

ESCUELA de ARCHIVOLOGÍA – FFyH – UNC
SESIÓN DE CONSEJO del 4 de mayo de 2021
ACTA N° 411

En la ciudad de Córdoba, a cuatro días del mes de mayo de dos mil veintiuno, siendo las 14:00 hs. se reúnen los miembros del Consejo de la Escuela de Archivología. Se encuentran presentes los Consejeros docentes: Norma Fenoglio, Gabriela Parra Garzón y Luis Salcedo Okuma; las Consejeras estudiantiles: Giuliana Trivillin y Liliana Matassini; la Directora Carlota Maldonado y la Vicedirectora Graciela Antón.

1. Resultados de las Selecciones de Antecedentes:

- Selección Documental - Profesor Asistente Simple:

Se toma conocimiento, sin observaciones ni objeciones. Se aprueba por unanimidad lo actuado por la Comisión Evaluadora.

14:05 Se une a la Sesión el Consejero Roberto Andrada.

- Paleografía y Diplomática - Profesor Asistente Simple:

La Dirección informa que uno de los postulantes presentó una nota solicitando ampliación de dictamen. A su vez, deja constancia que por atribución de la reglamentación para las Selecciones virtuales, el equipo de gestión estuvo coordinando, apoyando y supervisando las actividades. También explica, que con la finalidad de garantizar el procedimiento de la selección, la Directora, la Vicedirectora y los Secretarios Técnicos estuvieron conectados a la sala desde el inicio y hasta la finalización de las entrevistas; dando cuenta que de ninguna manera sucedió lo que el postulante afirma, en lo referido a la totalidad del procedimiento formal de toma de entrevistas.

El consejero Andrada avala la actuación de la Comisión Evaluadora y el proceder de la Escuela, reconociendo la labor del equipo de Gestión. La Consejera Parra se abstiene de emitir opinión por ser miembro de la Comisión Evaluadora. El consejero Salcedo Okuma opina que formalmente no hay nada que objetar en el accionar de la Comisión y que lo argumentado por el postulante viene de una forma subjetiva e interpretativa de entender la reglamentación que no corresponde. Las consejeras estudiantiles no plantean objeciones a la actuación de la Comisión Evaluadora.

Se aprueba por unanimidad lo actuado por la Comisión Evaluadora, no haciendo lugar al pedido del postulante por entender que no se observan vicios de forma o de procedimiento.

2. Conformación de Tribunal de Selección de Antecedentes para proporcionar un cargo de Profesor Titular Simple para la cátedra Instituciones Argentinas:

Titulares:

- Benito Moya, Silvano
- Parra Garzón, Gabriela
- Di Mari, Daniel

Suplentes:

- Andrada, Roberto
- Gómez, Ruth
- Fenoglio, Norma

Estudiantes:

- Matassini, Liliana (Titular)
- Artero, Mariana (Suplente)

Egresados:

Se autoriza a la Dirección de la Escuela designar los mismos.

3. Evaluación de desempeño docente:

Profesoras Aurora Ludueña y Constanza González Navarro. Se toma conocimiento.

4. Informes de las Comisiones de Trabajo:

Se enviarán a los miembros del Consejo a fin de que puedan ser tratadas adecuadamente en la próxima sesión. Se aprueba por unanimidad.

Siendo las 14:55 horas y no habiendo más temas a tratar, se da por finalizada la sesión.